

JOSÉ GAVIRA

518

# LA IGLESIA DE SAN CAYETANO DE MADRID

(TIRADA APARTE DE LA REVISTA DE LA BIBLIOTECA  
ARCHIVO Y MUSEO DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID)



MADRID  
IMPRESA MUNICIPAL  
—  
1927

JOSÉ GAVIRA

---

# LA IGLESIA DE SAN CAYETANO DE MADRID

---

(TIRADA APARTE DE LA REVISTA DE LA BIBLIOTECA  
ARCHIVO Y MUSEO DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID)



MADRID  
IMPRENTA MUNICIPAL  
—  
1927

AYUNTAMIENTO DE MADRID

# LA IGLESIA DE SAN CAYETANO DE MADRID (1)

## I

DEL «ZELOSO» CABALLERO DON DIEGO DE VERA A DON PLÁCIDO MIRTO

A principios del siglo XVII vivía en Madrid un noble caballero, hijo de la villa, en la que nació el año 1570. Llamábase D. Diego de Vera y Ordóñez de Villaquirán, y eran sus padres D. Andrés de Vera, gobernador de los «Musos», también vecindado y natural de Madrid, y doña Catalina de Villaquirán. Fué D. Diego un empingorotado personaje que ocupó elevados cargos: capitán de Infantería, alguacil mayor de la Inquisición en Cataluña, gobernador y capitán general de la ciudad de Chiapa, en Méjico, y de la provincia del Próspero, por otro nombre de los «Lacandones». Servicios fueron éstos que le hicieron acreedor al hábito de Calatrava, con que le favoreció Felipe IV el 18 de agosto de 1623. Estuvo casado con doña Juana Girón.

Y no sólo fué D. Diego hombre de Estado y buen militar, sino que también recorrió con fortuna el campo de las letras, siendo regular poeta, pues dejó un libro titulado *Heroydas bélicas* (2), y mereció el honor de que Lope de Vega le pusiera en el catálogo de los literatos que cita en su *Laurel de Apolo*, diciendo de él en la silva VIII:

«Si adviertes en las célebres canciones  
de D. Diego de Vera,  
dirás que amor pudiera  
sus flechas remitir a sus razones.  
Y si a mirar te pones  
la erudición, dirás que Horacio vive,  
que Homero canta y que Virgilio escribe.»

Nada menos que con estos tres patriarcas de la literatura le compara

---

(1) La única monografía moderna que conozco sobre la iglesia de San Cayetano es debida a D. Luis Fernández Olbés, publicada en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año 1925, IV trimestre, pág. 214. El autor, al encontrarse con que el Archivo del Ministerio de Hacienda —donde, por haber sido este Real Consejo patrono de San Cayetano, debería hallarse toda la documentación— había desaparecido, renuncia a hacer su historia por parecerle empresa difícil, si no imposible. Aprovecha, pues, algunos documentos del Archivo Histórico Nacional, y el resto del trabajo se emplea en descripción.

(2) Barcelona, 1612, 4.º

Lope (1). Vivía este hidalgo en la calle del Oso, que aún subsiste con el mismo nombre.

Pero entre todos los méritos de D. Diego de Vera sobresale el haber sido un «zeloso» caballero, piadoso y lleno de temor de Dios, siendo una de sus mejores obras la que nos cuenta Jerónimo de Quintana (2) y otros más con éste: «Don Diego de Vera —dice Quintana—, con zelo piadoso y devoto, viendo que estava lexos la Iglesia del barrio donde vivía, y con mucha descomodidad los vezinos iban a Missa, o por no passarla se quedavan algunos sin oirla, determinó hazer un oratorio público en sus mismas casas en la calle del Osso. Donde si bien en los principios tuvo contradicciones de la Parroquia de San Iusto, por estar en su distrito, con licencia del Ordinario se dizen muchas Missas todos los días. Dedicóle al Evangelista San Marcos el día de su fundación, que fué por el año de mil y seiscientos y doze, colocando en él una santa imagen de Nuestra Señora del Favor de mucha devoción, con quien la tienen los fieles por el que la divina Magestad por medio della les haze; es pequeña, de talla, y muy antigua».

Puso el oratorio bajo la doble advocación de San Marcos, por el día de la fundación, y de Nuestra Señora del Favor (3), relacionada esta última, según algunos, con el nombre de la calle donde estaba el oratorio, pues teniendo un individuo guardado en una de las casas de la misma un feroz oso, se escapó cierto día y estuvo a punto de devorar un niño; y habiéndose librado milagrosamente por la proximidad del oratorio, se puso en éste la susodicha imagen de Nuestra Señora del Favor. Pero hay otro autor (don Basilio S. Castellanos) que explica más lógicamente el nombre de la calle, relacionándole a su vez con D. Diego de Vera, pues, según dice, en el escudo de armas de este caballero puesto sobre su casa, figuraba un oso de piedra apoyado en ellas.

Hay que advertir que en la explicación de los nombres de las calles de Madrid se ven las cosas más pintorescas. Asimismo el nombre de la calle de los Abades, paralela a la del Oso, y que encuadra con ella la actual iglesia de San Cayetano, también tiene relación con la fundación de D. Diego. Vivían en esta calle dos hermanos, llamados D. Rodrigo y D. García Abad, regidores de la villa; estos hermanos Abades ayudaron muy eficazmente al hidalgo Vera a fundar el oratorio, y más tarde a que se establecieran allí mismo los teatinos. Por cierto que otros autores escriben que estos hermanos dieron nombre a la calle por ser abades de los teatinos; pero si antes de ayudar a éstos ya intervinieron en la fundación de D. Diego, difícil es concertar este

(1) Todos estos datos los menciona L. Ballesteros en su *Diccionario biográfico matritense* (Madrid, 1912); pero lo que no menciona es la fuente de donde los ha tomado textualmente: un *Diccionario histórico, biográfico, genealógico, etc., de Madrid*, inédito, cuyo autor es el erudito D. Basilio Sebastián Castellanos.

(2) Gerónimo de Quintana. *Compendio histórico... de la Villa de Madrid*. Madrid, 1629, pág. 455.

(3) ¿Dónde habrá ido a parar esta imagen, pequeña, de talla y muy antigua? Quizá fuera una virgen gótica.

desacuerdo. Asimismo se me ofrece otra dificultad sobre estos famosos Abades; he tenido ocasión de ver en un documento de fecha 1585 que ya se llama a esta calle de «los Abbades», señal de que ya eran famosos y de alguna edad. Si ayudaron al establecimiento de los teatinos, verificado en 1644, me parece que difícilmente vivirían en edad tan avanzada como esta comparación de fecha supone (1).

La fundación del oratorio de San Marcos la recoge, antes que el ya citado Quintana, Gil González Dávila, con estas pocas palabras (2): «Capilla de Nuestra Señora del Favor; se fundó por los años 1612». Es éste el primer autor que da la noticia, y dice que la fundación tuvo lugar *por los años 1612*; frase que no indica una gran certeza, y que, de todos modos, ya queda como definitiva al ir a parar de uno a otro autor. Emplea la misma fórmula Quintana, que recoge inmediatamente la noticia, según se ha visto; pero ya el cronista de Madrid, León Pinelo, en sus *Anales*, pone al margen de ella la fecha fija de 1612, y dice (3): «Don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, Caballero del Hábito de Calatraba, biendo que su Barrio en la calle del Oso estaba tan lejos de la Iglesia que para oír misa se desacomodaban los Veziños, hizo en sus Casas un Oratorio público, y aunque en los principios tubo contradicción de la Parroquia de San Justo, en cuyo distrito cae, al fin se permitió; dedicóle al Ebangelista San Marcos, y colocó en él una Santa Imagen de N. S.<sup>a</sup> del Fabor, mui antigua, conque los Fieles tienen mucha devozión; oy es Iglesia de San Cayetano, como se dirá años adelante».

Compárese esta noticia con la de Quintana, y se verá cuán inútil es recurrir a varios autores para hallar luz sobre un asunto; pues a partir de una primitiva fuente, luego los diversos historiadores se copian sucesivamente con tanta fidelidad como puede observarse en dichos dos pasajes, donde frases y palabras se insertan literalmente. Incluso repite Pinelo lo de la imagen «mui antigua» que se colocó en el oratorio.

Después del anterior la noticia la encontramos en Alvarez Baena, posterior en más de un siglo, quien dice (4): «Don Diego de Vera, Caballero mayorazgo de Madrid, con zelo piadoso, viendo que estaba lexos la Iglesia del Barrio donde vivía en la calle del Oso, fundó un Oratorio público en sus mismas Casas, que en el año de 1612 dedicó en su día al glorioso San Marcos, colocando en él una imagen de Nuestra Señora con título del Favor». Siguen conservándose las frases de «zelo piadoso», y aquello de que «viendo que estaba lexos la Iglesia del Barrio donde vivía...» Cuando escribe Baena la casa de los teatinos contaba ya con bastantes años de existencia, e incluso

(1) En dicho documento de 1585, a la calle de Embajadores se la llama calle Rreal.

(2) Gil González Dávila, *Theatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*. Madrid, 1623, pág. 299.

(3) León Pinelo, *Anales de Madrid*, hasta el año 1658, fol. 225. Es inútil buscar en esta obra la noticia que sobre San Cayetano promete el autor al final del párrafo transcrito, pues no la recoge ni habla más de esto, a pesar de que los teatinos vinieron en 1644.

(4) Josef Antonio Alvarez y Baena, *Compendio histórico de las Grandezas de la Coronada Villa de Madrid, corte de la Monarquía de España*. Madrid, 1783, pág. 167.

se había levantado el nuevo edificio, por lo cual la mayor parte de la reseña la dedica a hablar de esta comunidad.

Y por este motivo todos los autores que luego tratan de esta parte ya nada dicen del humilde oratorio que en sus mismas casas levantara D. Diego de Vera, origen y semilla de lo que después vino. Este oratorio tendría su entrada y fachada por la calle de Oso, y debería ser de dimensiones muy reducidas. Al levantarse de nueva planta la actual iglesia de San Cayetano todo se derribó, y, por lo tanto, hoy no queda la menor huella de él; nada más que las noticias literarias citadas. Sin embargo, en memoria de la primitiva capilla, la iglesia de los teatinos se llamaba aún en el siglo XIX «Real Iglesia de Nuestra Señora del Favor», y no sería aventurado suponer que la correspondiente imagen, «pequeña y muy antigua», la conservarían estos clérigos.

Aunque fundara el «zeloso caballero» la capilla u oratorio en la calle del Oso, sus casas ocupaban una gran extensión de terreno, incluso con vuelta a la calle de Embajadores en un buen trecho, y eran de su propiedad y de la de su mujer, doña Juana Girón y Atienza. Es necesario suponer que en tal fecha la calle de Embajadores, como otras grandes vías de Madrid, Atocha, Alcalá, etc., no eran sino caminos reales que daban salida a Madrid, y tales caminos estaban flanqueados por ermitas y oratorios que se ofrecían a la devoción de los que entraban o salían de la villa, y con el tiempo estas pequeñas capillas dieron lugar a iglesias y conventos renombrados.

Así las cosas, en el año 1644 llegó a la corte D. Plácido Mirto, italiano, clérigo de la Orden de San Cayetano o teatino. Casi un siglo hacía que esta Orden había sido fundada por el cardenal Carraffa, Cayetano de Tiena Consiliari y Calle (1524), con objeto de reformar el clero secular. Los individuos tomaron el nombre de la patria de Carraffa, Chieti o Teate. Esta Orden, desaparecida hoy, se estableció en París, precisamente en 1644, igual que en España.

A pesar de las obras vistas sobre la materia y de los muchos documentos consultados sobre los teatinos de Madrid, ni una línea, ni una frase, ni una palabra he encontrado sobre D. Plácido Mirto. No consta más que su nombre simplemente en las obras que lo citan, para decir que fundó una casa y convento de clérigos regulares de San Cayetano en la capilla erigida por don Diego de Vera. Fué, pues, el padre Plácido Mirto el primer prepósito de los teatinos de Madrid (1).

El por qué escogiera como casa el oratorio de San Marcos no es cosa sabida, pero no es cuestión enrevesada; por la fecha en que esto sucedió ya no vivía probablemente D. Diego de Vera, y faltó del piadoso celo de su fun-

---

(1) Creo tener numerosos datos para asegurar que antes de esta fecha de 1644 los teatinos no existían en Madrid, ni quizá en España. Sin embargo, en la *Historia de la Literatura española*, de D. Juan Hurtado y D. Angel G. Palencia (ediciones de 1921 y 1925, pág. 620), al hablar de la niñez de Lope de Vega, que transcurrió en Madrid, se dice que estudió en el colegio de los teatinos. Téngase en cuenta que a estos clérigos se les confundió en un principio con los Jesuitas.

dador el oratorio estaría algo abandonado. Los teatinos, que por lo pronto necesitaban un acomodo, reservándose para más tarde el levantar edificio propio, hicieron asiento aquí, ya que la primitiva comunidad sería muy reducida. Casi al mismo tiempo, o algo antes quizá, esta Orden se estableció también en Zaragoza, llamándose su casa de Santa Isabel, y alcanzando más importancia que la de Madrid.

La fundación de la casa madrileña aparece consignada en diferentes fuentes literarias. En los *Papeles curiosos manuscritos pertenecientes a la Biblioteca del Duque de Osuna* hay una relación de conventos de Madrid, y allí se dice (1): «Un Convento de Padres Reglares de San Cayetano, fundado por el Padre Don Plácido Mirto, año de 1644, en el Oratorio que hubo de San Marcos. Está dedicado a Nuestra Señora del Favor». Otro autor que describe la corte, Manuel Alonso, en una especie de *Guía* para el año 1783, dice (2): «El Convento de San Cayetano, de Religiosos Teatinos, fué fundado por el P. Don Plácido Mirto, el año de 1644 en la calle de Embaxadores». En la época en que este autor escribe el convento estaba, efectivamente, en la calle de Embajadores, puesto que ya existía la actual iglesia que tiene su principal frente a dicha calle, pero la fundación fué en la calle del Oso. Por último, el ya citado Alvarez Bae. na dice al exponer, como hemos consignado, la fundación del oratorio de San Marcos: «En este Oratorio fundó el año de 1644 el Padre Don Plácido Mirto, Clérigo Reglar, Casa y Convento a los hijos del Patriarca San Cayetano».

Como ya he dicho, el mayor silencio documental envuelve a la instalación de los teatinos, bajo la dirección de D. Plácido Mirto, en Madrid, y los más antiguos papeles hablan ya de la comunidad instalada con el nombre de «Convento de Clérigos Reglares de San Cayetano y Nuestra Señora del Favor».

## II

### DE LA «REAL CASA Y CONVENTO DE CLÉRIGOS REGLARES DE SAN CAYETANO» A LA PARROQUIA DE SAN MILLÁN

Transcurrió el resto del siglo XVII, y a principios del XVIII la modesta comunidad de San Cayetano, ya por aumentar de individuos o por acrecentarse su importancia en la villa, pensó en levantar un edificio que contuviera una iglesia de importancia y un amplio convento.

Aunque no de gran transcendencia, ya hay documentos en que se nos

---

(1) Biblioteca Nacional, Sección de manuscritos: *Papeles curiosos manuscritos pertenecientes a la Biblioteca del Duque de Osuna. Noticia de todos los Conventos que hay en Madrid, en qué año se fundaron y por qué sujetos*, núm. 10.923, fol. 46. Este manuscrito es próximamente de 1773.

(2) Manuel Alonso, *Lazarillo, o Nueva Guía de Madrid*. Madrid, 1783.

empieza a decir algo de la erección del nuevo templo, y así uno de ellos nos da la fecha de 1689 para los primeros trámites de la construcción, con ocasión de suscitarse un pleito al derribarse unas casas necesarias para la obra. Fué muy lenta la construcción de esta iglesia, ya por razones económicas u otras cualquiera. En 1723 hay una escritura de venta, por la que los clérigos de San Cayetano compraron una casa en la calle de los Abades, propiedad de las monjas mercedarias de D. Juan de Alarcón, para necesidades de la construcción de la iglesia. Pero en los documentos de donde tomo estos datos (1) no hay la menor cita de los dos maestros arquitectos que sucesivamente se encargaron de la dirección de la fábrica de la iglesia, y en la cual dejaron impreso el nuevo estilo, del que fueron jefe y seguidor, respectivamente, José Churriguera y Pedro Ribera. No se cita más nombre que el de Antonio Martínez, maestro de obras, cosa que tiene poco valor.

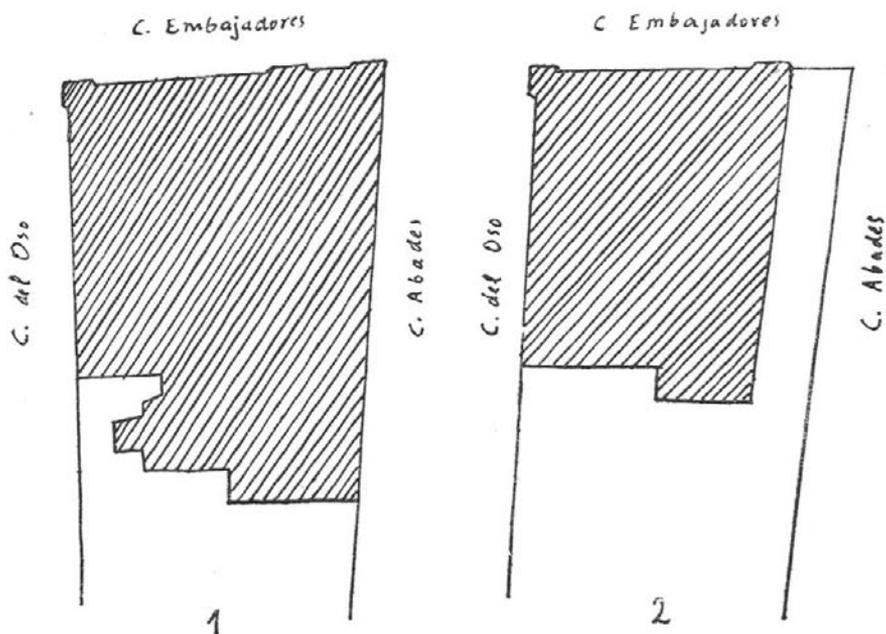
El templo no quedó terminado hasta el año 1761; es decir, que tardó en su construcción cerca de tres cuartos de siglo; lentitud motivada sin duda a falta de medios, pues en muchos documentos de estos años figura la creación de censos por los clérigos teatinos con objeto de poder llevar adelante las obras del convento. Churriguera, que la empezó, murió en 1723, y la dirección recayó en Ribera, aunque siempre dentro de un mismo estilo. Da la fecha exacta de la terminación D. Basilio S. Castellanos; pero más por extenso tenemos reseñada la inauguración en la rudimentaria prensa de la época, la *Gaceta de Madrid* de 1761. Aunque esta publicación solía ser muy lacónica en sus noticias, no teniendo punto de comparación con el periódico actual, dedica un largo y excepcional párrafo a este acontecimiento (2). «El Jueves 6 del presente mes (agosto) —dice—, por la tarde, los Reverendos Padres Clérigos Reglares de S. Cayetano hicieron Procesionalmente la solemne traslación del agosto y Venerable Sacramento del Altar desde su antigua Iglesia al nuevo sumptuoso y magnífico Templo, que se acaba de construir a expensas de la Catholica Real Piedad de nuestro Rey y Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde) y de otros piadosos afectos corazones; executándose esta Procepción devota con la asistencia del Real Consejo de Hacienda, en nombre y por representación de nuestro Catholico monarca como Patrono que es de esta Real Casa. El numeroso concurso de Personas de la primera distinción que iban alumbrando con la mayor modestia y compostura, y el bello adorno y limpieza de las calles en que se esmeraron a porfia sus Habitadores, causaron una gran edificación. Luego que S. M. entró en su nueva Iglesia se cantó el *Te Deum*, a que se siguió la Salve a Nuestra Señora por la Capilla de esta Real Casa, acompañada de muchos individuos de las de otras. Al día siguiente comenzaron las ostentosas fiestas de Colocación, dando principio a ellas, y autorizándolas con su presencia el referido Real Consejo, las cuales duran

(1) Archivo Histórico Nacional, Ordenes monásticas: *Teatinos de Madrid*.

(2) *Gaceta de Madrid* de agosto de 1761, pág. 263. El día 6 de este mes son las vísperas de la festividad de San Cayetano, todavía hoy celebrada solemnemente, y por ello la iglesia se inauguró en tal fecha.

hasta mañana, a estímulo de la devoción de muchos Excmos. Grandes y Señores de la Corte, reconociéndose ahora más que nunca la general afición que se tiene al Glorioso San Cayetano y a su Apostólico Instituto.»

Ya Alvarez Baena dice «es Patrono de esta Casa el Real Consejo de Hacienda», y por eso el llevar el título de «Real Casa ..., etc.». Como la iglesia tardó tanto en construirse, entretanto los teatinos tendrían su servicio en otro templo inmediato, San Millán, San Fernando, San Lorenzo, etc., que es la «antigua Iglesia» a que se refiere la *Gaceta*, pues es indudable que el antiguo



Figuras 1 y 2

oratorio de San Marcos desapareció todo al edificarse la nueva casa. La mención de «las calles» que recorrió la procesión, adornadas y limpias por sus habitantes, corrobora la suposición.

A fines del siglo XVIII la «Real Casa y Convento de Clérigos Reglares de San Cayetano», como se llamaba, ocupaba una gran extensión de la manzana donde estaba instalada, y puede para ello compararse con las dimensiones que tiene actualmente sólo la iglesia, según se ve en la figura 1 (1). Pertenecían a la comunidad de San Cayetano las casas números 7, 8, 9, 11, 12, 13 y

(1) El plano antiguo está tomado de una *Planimetría general de las casas, asientos, etc., de Madrid*, hecha a fines del siglo XVIII (Biblioteca Nacional, Sección de manuscritos números 1.865 a 1.876). El plano moderno del *Parcelario de Madrid*, por el Instituto Geográfico.

14 de la calle del Oso, número 15 de la de Embajadores, que era propiamente la iglesia, y número 16 de la de los Abades (las casas en el siglo XVIII se numeraban, no por calles, sino dando la vuelta a la manzana). Tenía el conjunto de la casa de los teatinos, que ocupaba la manzana número 65, «12 sitios», y su extensión era de 175 pies por la calle del Oso, 190 por la de Embajadores y 265 por la de los Abades. Así es que, excepto por los lados de las calles de Embajadores y del Oso, que limitaban directamente a la iglesia, por los otros dos estaba ésta rodeada de casas que servían de habitación a la comunidad, y algunas las disfrutaban dándolas a alquiler. En 1802 la comunidad estaba formada por el padre prepósito, D. Agustín Manso, diez y siete sacerdotes, cuatro diáconos, seis legos y ocho criados (1).

La orden de los teatinos tenía algunas características y usos especiales. No se mantenían más que de limosna, sin pedirla a nadie, confiando solamente en la Providencia para satisfacer sus necesidades, y tocando una campana cuando la escasez era muy grande. Bien es verdad que por los documentos pertenecientes a la comunidad, del siglo XVIII, vemos que poseían pingües rentas y censos, y sobre todo los de Zaragoza eran riquísimos. Pero, en fin, el caso es que ellos tenían esa norma de subsistencia, y sobre todo en los principios debieron observarla con más pureza, pues algunos historiadores de las calles de Madrid (Peñasco, Capmany), al llegar a la de Abades, cuentan la anécdota de que a poco de fundarse la comunidad de los teatinos en Madrid fué un día tal la escasez que padecieron, que no tenían que llevarse a la boca, a pesar de haber tocado repetidas veces la campana. Con todo, el prepósito mandó poner las mesas y los clérigos se sentaron, rezando luego la acción de gracias como si hubieran comido. A poco en la puerta del convento se detuvo un borriquillo cargado de viandas, sin dueño alguno, que no se apartó de allí hasta que el padre dispensero tomó la carga, desapareciendo entonces el asnillo misteriosamente. A San Cayetano se le invoca hoy como «padre de la providencia». Otra de sus peculiares costumbres debía ser la de reunirse al tañido de campana, pues en algunos documentos de acuerdos tomados por la comunidad se dice: «Reunidos a toque de campana, como es uso en nuestro Instituto...»

Finó el siglo XVIII, y al empezar el XIX, primero con la invasión francesa y luego con los vaivenes de la política, vinieron los malos tiempos para las órdenes religiosas. José Botellas (*el rey Plazuelas*) empezó a derribar conventos a toda velocidad, datando de entonces la desaparición de muchos de ellos. En el trienio liberal (1820-23) la supresión de comunidades alcanzó su apogeo. En una Real orden de 18 de marzo de 1821 (2) se da una relación de los conventos de Madrid que han de extinguirse, pero entre ellos no aparece San Cayetano. Pero ya al año siguiente hay un oficio (3), en que se dice: «En vista del parecer del Gobierno manifestado por V. E. en oficio del 30 últi-

(1) Archivo Histórico Nacional, Sala de Alcaldes. Libro del año 1802. *Censo de los conventos de Madrid y personal de cada uno*, fol. 926.

(2) Archivo Municipal, 2-364-7.

(3) Archivo Municipal, 2-363-12, oficio núm. 238 (28 julio 1822).

mo, sobre la exposición de la Comunidad de Clérigos Regulares de San Cayetano de esta Corte, contraída a que se declare suprimida su Congregación y se asigne a los religiosos la pensión acordada a los que se hallan en este caso, se han servido las Cortes resolver que los individuos de la misma Congregación deben trasladarse a Zaragoza según está dispuesto, para incorporarse a la Comunidad de su Instituto.» Abandonaron, pues, los teatinos su iglesia y marcharon a unirse con sus compañeros de Zaragoza, antes de que se cumpliera el siglo de habitar en la nueva y hermosa casa.

Entre los conventos por entonces suprimidos se halló el de los frailes de San Gil, llamados vulgarmente *Gilitos*, edificio que primero fué ocupado por la soldadesca francesa, sufriendo muchos destrozos, y luego convertido en cuartel hasta su total derribo, no hace muchos años; estaba en la actual plaza de España. Desde que se les dejó sin casa los *Gilitos* no cesaron de pedir un nuevo alojamiento, fundándose en los beneficios que prestaban; y peregrinaron a través de varios edificios, hasta que al quedar libre San Cayetano se les concedió a ellos, que en efecto lo ocuparon.

Apenas han dejado huella de su paso por la iglesia; sólo algunas imágenes de santos franciscanos quedan en recuerdo suyo, y también hay que hacer constar que aquí trajeron entonces la única obra conocida en Madrid del escultor Porcel: un San Francisco, hoy en San Fermín de los Navarros, por ser esta iglesia de franciscanos, como lo eran los *Gilitos*.

Con la desamortización de bienes eclesiásticos los *Gilitos* abandonaron a su vez la casa de San Cayetano, pues se vendió todo lo que no fuera iglesia, respetando siempre ésta por haberse considerado en todo tiempo como una de las más hermosas. Por efecto de ello dicha casa dejó de ocupar ya toda la fachada de la calle de Embajadores, pues quedó de propiedad particular el ángulo de la izquierda. (Vid. figs. 1 y 2.)

Pero tan importante iglesia no pudo quedar sin ocupación, y pronto la tuvo. El año 1837 se redactó un proyecto de reforma parroquial de Madrid, suprimiendo algunas parroquias y trasladando otras. En un pliego de este proyecto se dice (1): «Comisaría cuarta con sus 11 Barrios... Iglesia de San Cayetano, trasladándose a ella la Parroquia de San Lorenzo.» En otra lista de fecha posterior, se rectifica este arreglo diciendo: «Iglesia de San Cayetano: Este edificio de tanto mérito exige la debida preferencia, al paso que es conveniente desaparezca cuanto antes la mezquina Iglesia de San Millán».

Vemos aquí que se dicta sentencia de muerte contra la «mezquina Iglesia de San Millán». Como en definitiva la personalidad oficial de esta parroquia y su nombre pasó a San Cayetano, conviene hacer algo de historia de ella, sintiendo no poder hacerlo por extenso, según los datos que poseo, por no apartarme del tema monográfico.

La parroquia de Santos Justo y Pástor, instalada en los pasados tiempos en la calle de San Justo (hoy en la plaza del Dos de Mayo), tuvo a fines del

(1) Archivo Municipal, 1-224-71, años 1837-38

siglo xvi un tan gran aumento de feligreses, que se vió obligada a tomar por anexa y auxiliar a la ermita de San Millán, famosa desde hacía tiempo por sus conjuros y exorcismos, y que existía en lo que es hoy calle de San Millán, con fachada a la plaza de la Cebada. Esta agrupación tuvo lugar en 1591, y según las crónicas cuentan, el párroco de San Justo, que debía ser hombre enemigo de trámites oficiales, realizó el hecho por sorpresa, pues saliendo un día con el Santísimo como para dar un Viático, se metió de rondón en San Millán, y quedó así unida esta ermita a aquella parroquia. Desde entonces, siempre que se nombra a la parroquia de Santos Justo y Pástor, se añade: «y su anejo San Millán».

Casualmente he ido dando con papeles que me han ido enterando de la interesante historia de San Millán. El núcleo, el alma, el sostén principalísimo de esta parroquia fué una famosísima e influyente Cofradía en ella instalada, la del Cristo de las Injurias, tan importante, que el título oficial de anejo de Santos Justo y Pástor, de San Millán, quedó siempre eclipsado ante el de iglesia de la Cofradía del Cristo de las Injurias. De la Cofradía era el altar mayor, la bóveda de enterramiento, los altares restantes, todo, en fin. ¿Cuál fué el origen de esta Cofradía? Sigue el encadenamiento y las interferencias históricas. A fines del siglo xv o principios del xvi, unos judíos, que vivían en lo que hoy es plaza del Rey, cometieron un horrendo sacrilegio: se procuraron una imagen del Crucificado y ensañáronse en ella dándole azotes y atormentándolo de nuevo en efígie. Se descubrió el crimen y el pueblo de Madrid clamó de indignación: los malvados judíos fueron quemados vivos y su casa arrasada hasta los cimientos, sobre cuyo solar se levantó luego un convento de capuchinos, que en memoria del hecho se llamó de la Paciencia y que guardaron el maltratado Cristo. A fines del siglo xvi este convento fué derribado y el Cristo pasó a la ermita de San Millán, no sé por qué razón; pero el caso es que bajo su advocación se fundó la Cofradía del Cristo de las Injurias, en cuya constitución intervino el duque de Alba.

Puede esta Cofradía citarse como modelo en su género de potencia, riqueza, influencia..., y amiga de ciscos curialescos, pues se pasa la vida pleiteando, ya porque se levanta una casa que quita luz a la sacristía, o porque le tocan a una medianería, etc. El más formidable pleito que tuvo, y de resultados transcendentales según he descubierto, fué con el párroco, pues no hay que olvidar que la iglesia, oficialmente, era ayuda de San Justo, aunque, según he hecho notar, la Cofradía tomó tales vuelos que en realidad anuló tal carácter. El párroco quiso impedir a los cofrades el uso de la puerta de una sacristía y de la bóveda; la Congregación dijo que casi toda la iglesia había sido reconstruída a sus expensas (1), como la bóveda y la capilla mayor; se llegó a poner la cuestión en manos del Papa, y, en fin, tanto se enconó el pleito, que la iglesia ¡fué incendiada intencionadamente, y no quedaron de ella más

---

(1) Como testigo de este pleito aparece el P. Francisco Bautista, de la Compañía de Jesús, arquitecto que fué de la iglesia de San Isidro el Real. (Papeles del Archivo de Santos Justo y Pástor.)

que los muros humeantes! Ocurrió este inconcebible hecho el 15 de marzo de 1720 (1).

Como es natural todo lo que contenía la iglesia desapareció, y lo único que quizá se salvó, aunque en muy mal estado, fué el Cristo famoso de los azotes, puesto que más tarde se dice cómo la Congregación mandó hacer otro, «en el interior del cual se pusieron las cenizas del antiguo» (2). Tanta vitalidad y medios económicos tenía la Cofradía, que a pesar de esta gran pérdida al año siguiente de 1721 ya estaba la iglesia de nuevo construída. Se hizo según el estilo imperante de la época, el barroco, y de ella dice el bilioso Ponz que «en su indigna fachada tenía una mala estatua de este Santo» (de San Millán) (3). Por entonces se hizo también el retablo mayor, hoy en San Cayetano, como ya se dirá. En el lado del Evangelio se puso una lápida haciendo constar la fecha en que el templo se quemó, y en el de la Epístola otra que decía cuándo y por quién se reconstruyó, probablemente para acabar con dudas y pleitos. Poco después la parroquia de San Justo se trasladó adonde hoy se encuentra, y San Millán quedó en funciones de parroquia del distrito. Principiado el siglo XIX la famosa Cofradía decayó, y perdió toda su importancia, como tantas otras.

Esta fué, pues, la parroquia que se acordó derribar por mezquina, trasladándola a San Cayetano; iglesia trágica, cuyas campanas doblaron tantas veces cuando el infeliz reo condenado a garrote vil espiraba frente a su fachada en la plaza de la Cebada. Los inmóviles ojos de San Millán, desde su hornacina, contemplaron la ejecución de Riego y tantas otras barbaridades políticas del estúpido siglo XIX.

El proyecto de derribo tardó algún tiempo en llevarse a la realidad, puesto que transcurren treinta años hasta aparecer (en 1868) una Memoria, en la que se determina la demolición de la famosa ermita de las brujas. Por cierto que el primado de Toledo dirigió al Ayuntamiento de la corte una comunicación en tono violento protestando del derribo, no por especial razón hacia San Millán, sino por la fiebre de supresión de parroquias.

En enero de 1869 se adjudicó la subasta del derribo, y en febrero se concedió permiso para trasladar las campanas a San Cayetano, ordenándose además hacer reparaciones en la fachada de esta iglesia. El párroco de San Millán puso en una lista los objetos que convenía llevarse al nuevo templo, y entre ellos pidió «la estatua de San Millán que se halla encima de la puerta principal de la entrada de la iglesia», la que tanto indignó a Ponz (4). Don Basilio S. Castellanos puntualiza la traslación de la parroquia: «El día 3 de

---

(1) Así consta en una frase casual, en ocasión de otras cuestiones después del incendio, en los papeles de Santos Justo y Pástor.

(2) Sería curioso comprobar esto, porque yo no he tenido autoridad para hacerlo. El Cristo de referencia está hoy en la capilla de San Isidro de la iglesia de San Andrés, y no, como supone erróneamente Olbés (trabajo citado en la nota preliminar), en un altar de la entrada a la iglesia de San Cayetano.

(3) Esta estatua, que figuraba en la fachada de la antigua parroquia de San Millán, está hoy en un altar de la actual iglesia de San Cayetano.

(4) Archivo Municipal, 6-345-103, 4-438-206, 5-498-12 y 5-273-67.

enero—dice—se empezó a derribar la iglesia parroquial de San Millán (calle de Toledo, frente a la plaza de la Cebada, o de Riego, por la revolución), trasladándose el Santísimo Sacramento a San Cayetano, calle de Embajadores, donde se estableció la parroquia» (1).

Así pasó a la historia la ermita de San Millán, la de la célebre Cofradía del Cristo de las Injurias. Este Cristo pasó a la capilla de San Isidro de la iglesia de San Andrés, juntamente con otras dos imágenes de la Soledad y San Antonio, que también eran propiedad de dicha Cofradía. Todavía se halla en gran parte sin edificar el solar que a su desaparición dejó la iglesia, en la actual calle de San Millán.

### III

#### LA IGLESIA COMO MONUMENTO ARQUITECTÓNICO

Hay que reconocer que la atención que siempre mereció la iglesia de San Cayetano es justificada, pues no hay en la corte muchos templos que la aventajen en armonía de líneas, espaciosidad y bella disposición de planta.

Por cierto que Ponz es el primero que da una noticia que luego se repite en boca de todos los autores que tratan de dicho templo: que los planos procedieron de Roma. La frase de Ponz es: «he oído decir que los diseños vinieron de Roma»; cosa que quiere decir que el erudito viajero no sólo aprovechó fuentes literarias, sino que gran parte de los datos de su conocida obra proceden de noticias directas que le suministrarían personas enteradas, teniendo en cuenta para nuestro caso que la iglesia de San Cayetano apenas hacía diez años que se había terminado cuando se imprimió el *Viaje por España*. Pero como no dice más que lo apuntado, no sabemos si la planta reproduce a alguna determinada iglesia romana. Lo cierto es que no hay autor que luego no saque a relucir la famosa noticia, unos citando a Ponz y otros no, pero nadie ampliando ni comentando el dato (fig. 3) (2).

Lo que por mi parte he averiguado es un curioso dato: que la iglesia de San Cayetano o de Santa Isabel de los teatinos de Zaragoza reproduce las líneas del plano de la de Madrid. ¿Es que en esta Orden había una tradición en lo que se refiere a la construcción de sus iglesias?

El recuerdo de la planta bizantina, continuado por los arquitectos italianos de los siglos XVI y XVII, daría la traza del modelo romano de este templo. Claramente se ve en el plano a la vista que la planta general del edificio es

---

(1) A pesar de todo lo que contribuye a identificar esta fecha, Répide dice en su *Guía de Madrid*, publicada en *La Libertad*: «La parroquia fué trasladada de San Millán a San Cayetano en el año 1866».

(2) En ninguna publicación, ni en parte alguna, existía el plano de la iglesia que me ocupa, habiéndolo buscado con todo interés. El que existe en el *Plano parcelario de Madrid* es tan diminuto que no da detalle alguno, por lo cual me decidí a levantarlo directamente.

un cuadrado, dividido en otros nueve mediante cuatro gruesos pilares. A ambos lados del presbiterio se abren dos capillas de ábside circular, advirtiendo que, al parecer, el presbiterio tuvo en un principio también fondo circular, pues llano, tal como hoy está, rompe la armonía del conjunto. Si se tiene en cuenta, como después se dirá, que a esta iglesia hubo que ponerle un retablo pintado, no sería raro que entonces se hiciera un tabique que sirviera de fon-

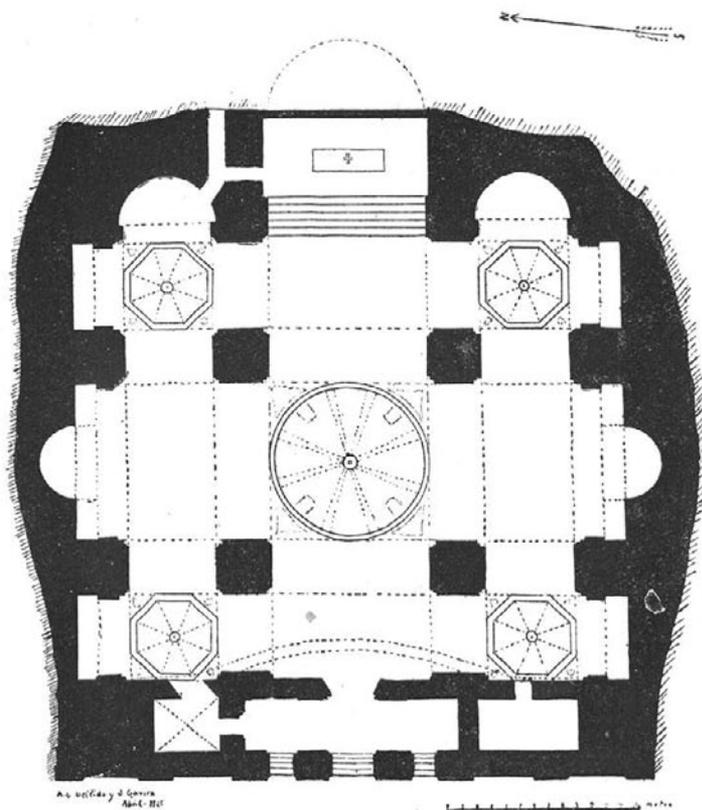


Figura 3.

do a dicha pintura. Schubert cree, también razonadamente, que este presbiterio nunca se hizo por impedirlo las edificaciones medianeras.

A los dos lados de la iglesia hay otras dos capillas. Como se ve, únicamente alteran el cuadrado perfecto de la planta dos prolongaciones: una en el testero para la capilla mayor, y otra en los pies para el vestíbulo. Amador de los Ríos y Madoz (Eguren) dicen que, por su planta, esta es la iglesia madrileña que más se parece a la de San Lorenzo de El Escorial. A más de la ya citada de San Cayetano, en Zaragoza, otras dos iglesias españolas, iguales o muy parecidas en la planta a esta que estudiamos, son las de la parroquia de

Santa María, en San Sebastián, y la capilla de María, en San Saturnino, de Pamplona.

Como ya se ha dicho, la construcción de esta iglesia estuvo a cargo de D. José Churriguera, y a la muerte de éste, acaecida en 1723, de su discípulo D. Pedro de Ribera. He anticipado antes la noticia de cómo no he encontrado documento alguno que determine concretamente la intervención de estos maestros en la construcción del templo. En el caso presente, el jefe de la «secta heresiarca salmanticense», como le llama Llaguno, se encontró con que tenía que seguir unos planos ya señalados, y por eso en su planta no se revela su estilo; pero en el alzado, y sobre todo en la fachada, «hizo sus habilidades», atrayéndose después los anatemas de la generación de críticos neoclásicos de fines del siglo XVIII.

El muy erudito D. José Churriguera, nacido en 1650 en Salamanca, ha sido el que en España ha cargado con la responsabilidad y ha dado nombre al estilo llamado también barroco, y que no era sino el mismo borrominesco italiano. Nada hemos de decir que no sea ya sabido sobre el origen y progreso de este nuevo estilo arquitectónico, y por ello encuentro más útil y curioso el copiar las líneas que a su explicación e historia dedicó D. José Caveda en su *Ensayo sobre los diversos géneros arquitectónicos de España* (1): «Olvidados los italianos de la severa grandiosidad de Palladio y de aquel puritanismo clásico que distinguía las construcciones de los restauradores, se habían apartado algún tanto de su manera sencilla, para aumentar la exornación con desusadas preseas, no del todo bien acomodadas al carácter grave y a la graciosa simplicidad de los órdenes greco-romanos. Sin alterar sus formas ni la regularidad y buen concierto de los miembros arquitectónicos, tuvieron a gala y gentileza presentarlos menos desnudos que hasta entonces. Quisieron que al conservarse las líneas rectas y la pureza de los perfiles apareciesen los frisos y entrepaños, los frontones y dados revestidos de follaje, y por último, las buenas proporciones y combinación del conjunto allegaron cierta pompa de ornato, de los antiguos desconocida. No tardó este nuevo gusto en introducirse en la península... Ya en 1626 un arquitecto tan juicioso como el hermano Francisco Bautista no tuvo escrúpulo en adornar con hojas de acanto los capiteles dóricos de la fachada de la iglesia de San Isidro el Real, de Madrid... El arco diseñado por Alonso Cano el año 1649 para la entrada en Madrid de la reina doña María Ana de Austria fué, sin duda, uno de los primeros ensayos del estilo borrominesco que tuvieron lugar entre nosotros, «porque se apartó—según Palomino—de la manera que hasta aquellos tiempos habían seguido los antiguos». Y, sin embargo, el siglo XVIII tuvo todavía que añadir a los delirios del anterior otros nuevos, y mayores y más singulares aberraciones. Porque los miembros arquitectónicos perdieron sus buenas proporciones romanas; no se empleaban de la misma manera, ni tampoco se determinaban por la conveniencia y naturaleza de la obra, desapareciendo las

---

(1) José Caveda, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*. Madrid. 1848, págs. 481 y sigts.

analogías necesarias entre el ornato y la construcción, la forma y el objeto. Las columnas, ora espirales y cubiertas de emparrados, ora surcadas de singulares estriás y agallones, ora panzudas y rechonchas, o larguiruchas y chupadas, alternaban con estípites y cariátides, balaustradas y pilastras aquí y allí esparcidas y extrañamente apolazadas con recortes, escocias, gargantillas y hasta nuevos capiteles encaramados unos sobre otros. Ni cupo mejor suerte a las cornisas. Cortadas y retorcidas de mil maneras, habrían parecido harto desabridas y monótonas a los innovadores si se hubiesen conservado en ellas la dirección recta y una sola moldura por picar. Diéronle tormento e hicieron de sus diversas partes ondulaciones y resaltos, menudos frontones, arquillos, retozos y almenados, y hasta una especie de capacetes para cubrir las cornisas de las columnas como si fueran los remates truncados de un frontispicio, y sin otro objeto que servir de cabalgadura a un angelote rollizo, o de arranque a un enlace fantástico de garambainas y chucherías. Convirtieron además en repisas o enormes mascarones los pedestales, para sostener encima una fábrica pesada e informe; y, cuando bien les pareció, no dudaron en colocar dos o más, unos sobre otros; hacer niños de sus dados y hacinar así los miembros arquitectónicos, sembrando el todo de «ornacinas» caprichosas, de figuras grandes y pequeñas, como si jugaran al escondite entre las columnas, mientras que la máquina entera aparecía cubierta de tarjetones, pellejos, lazos, manojos de flores, conchas, querubines, sartas de corales y otros dijes y baratijas enrevesadamente combinados... Pero cualesquiera que sean los abusos de ornamentación y su mal gusto, preciso es que en la disposición general de los edificios, en su compartimiento interior y arreglo de los cuerpos, concedamos, no solamente genio, sino también inteligencia a sus constructores. Si se quiere, la prueba la hallaremos en la regularidad y proporción del templo de San Cayetano, de Madrid».

El citar como modelo de buena organización de planta, a pesar de los excesos del churriguerismo, a la iglesia que nos ocupa, es debido, como se sabe, a que aquí el maestro salmantino obedeció a planos prefijados. Hay que hacer constar además que en San Cayetano el estilo churrigueresco o barroco no está llevado muy a su extremo, ni con mucho puede compararse con la portada del Hospicio, patrón y cumbre del sistema. Además, hay una gran diferencia de estilo entre la fachada y el interior (1).

Es esta fachada de piedra granítica, y a lo largo de ella se levantan ocho grandes pilastras rematadas por capiteles de orden compuesto, pero no «ordenados», palabra que en boca de los «académicos» quería decir que no se adaptaban por completo al patrón clásico; por la parte inferior terminan las pilastras en grandes pedestales. Las dos pilastras de cada extremo encuadran

---

(1) Obtener una fotografía de la fachada de San Cayetano es punto menos que imposible, por la extremada estrechez de la calle donde se encuentra. Sin embargo, aprovechando unas obras de revoco de la misma, el maestro de obras D. Francisco González consiguió el único dibujo de ella que existe: un fotograbado, el cual se halla en poder del actual párroco, no habiendo podido, por razones especiales, reproducir dicho dibujo en el presente trabajo.

las dos torres, y entre las cuatro del centro se abren tres puertas en arco de medio punto que dan paso al largo pórtico, sobre el cual cae el coro. Hasta hace poco entre las dos torres había un cornisamento o crestería de piedra, con adornos de bolas y en forma triangular (1). Sobre los tres arcos de ingreso hay otros tantos nichos esféricos, de puro abolengo churrigueresco, con adornos más o menos caprichosos, pero de singular riqueza. Estos nichos alojan las estatuas de San Cayetano, de Nuestra Señora y de San Andrés Avelino, debidas al cincel del escultor Pedro Alonso de los Ríos, valisoletano, nacido en 1650 y muerto en 1700, autor de otras muchas imágenes esparcidas en diversos templos de Madrid, y de otra en el interior de la iglesia que nos ocupa. Esta fachada descrita es la que juzga Ponz diciendo que «no quedaba más arbitrio que picarla y dexarla lisa» (2); hasta este punto llegó su malquerencia por el churriguerismo.

El interior de la iglesia es lo que verdaderamente la hace ser una de las primeras de Madrid, y que Baena la califique de «magnífica», Ponz, «de buena planta»; Madoz, de «suntuosa»; «espaciosa», según Quadrado; «grandiosa», según Amador de los Ríos; «hermosa», al decir de Mesonero Romanos, y «pintoresca y hermosa», según O. Schubert. A pesar de que por todos y desde que se construyó así se ha reconocido, el Sr. Ferrándiz, en un artículo escrito en la REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO (julio de 1924), dice, después de poner a Madrid como digan dueñas en cuestión de templos: «Para el madrileño castizo, San Cayetano (hoy San Millán), iglesia desdichadamente barroco y de lo más destartado, será un monumento de extraordinario valor «porque es muy grande...» Más adelante da una muestra de sus conocimientos en la materia, al decir que «esta iglesia se construyó con ladrillo y pobremente revestida de blanco».

Cuatro gruesos pilares, divididos en dos en cada cara, de modo que lo hacen aparecer como un haz de cuatro cada uno, parten la iglesia en tres naves y sostienen la cúpula central, constituida por un tambor cilíndrico, el cuerpo cóncavo y una linterna; interiormente el anillo de esta cúpula, verdaderamente grandiosa, está circundado de una baranda. Alrededor de la cúpula central se elevan otras cuatro pequeñas en disposición verdaderamente simétrica, y que nacen, sin intermedio de tambor, de un anillo octogonal, de modo que la cúpula se constituye por ocho sectores esféricos, rematando en su correspondiente linternín.

Las pilastras descansan en pedestales gigantescos de cerca de un metro de alto, y se hallan coronadas por capiteles con adornos «impropios de la severidad clásica»; por las volutas estos capiteles son jónicos; pero entre cada par de ellas pende una guirnalda de frutas: granadas, uvas, manzanas, limones y alcachofas, mezcladas con hojas de acanto; una ancha cornisa, con

---

(1) Este cornisamento, que daba mucho carácter a la fachada, lo mandó quitar, hará unos quince años, el párroco de entonces, por creer que amenazaba ruina y podía constituir un peligro.

(2) Antonio Ponz, *Viaje de España*. Madrid, 1776, tomo V, pág. 108.

nacelas recortadísimas, corre a lo largo de toda la iglesia. En el arranque de los arcos, en los ángulos del polígono de las cúpulas menores y en la cúpula grande, por parejas, unas graciosas cabecitas de ángeles hacen el oficio como de repisas. En la clave de los arcos y en las albanegas, motivos de enrevesada hojarasca (fig. 4).

La tribuna del coro avanza hacia la iglesia en elegante curva, y bajo él, sobre el muro, se ve en gran tamaño algo que debe ser sin duda el símbolo de los teatinos por lo mucho que se repite en el templo: una cruz sobre unas rocas, circundada de una guirnalda. Las capillas laterales se abren en arcos de medio punto, pero cobijados dentro de un gran arco elíptico o carpanel, que dejan así, a uno y otro lado de la capilla, sitios para otros dos altares. El poco espacio de techo que dejan las cinco cúpulas está cubierto por bóveda semicilíndrica con complicada laceria. «La alta y tranquila luz de la nave principal — escribe Schubert (1) —, combinada con la fuerte iluminación de las cinco cúpulas, determina un efecto de espacioidad extraordinariamente pintoresco y armónico.» En efecto, lo que primero llama la atención al entrar en este templo es su gran claridad, elemento que suele faltar en casi todos los recintos sagrados.



Figura 4.

Los cuatro arcos semicirculares que sostienen la cúpula central dan lugar a otras tantas pechinas de forma elegantísima, las cuales se hallan pintadas al fresco por Luis González Velázquez, individuo perteneciente a una familia de artistas, pues tuvo un hermano, Antonio, también pintor, y otro, Alejandro, arquitecto (2). Representó en las pechinas a cuatro santos teatinos: San Cayetano, San Andrés Avelino (3) y los beatos Juan Marinoni y José María Tomassi (fig. 5).

Los frescos son buenos, y para dar idea de la libertad barroca baste decir cómo aquí puede verse un ejemplo de la transformación de la pintura en escultura, ya que cada santo descansa en una nube que, tomando cuerpo, se sale

(1) Otto Schubert, *Historia del barroco en España*; traducción de Hernández Alcalde. Madrid, Calleja, 1924, pág. 207.

(2) Este artista es también autor de las pinturas que decoran la cúpula de la iglesia de San Marcos, de la corte.

(3) Vivió este santo, representado también en estatua en la fachada, de 1521 a 1608; era natural de Castronovo (Nápoles), y fué preposito de las casas de la Orden en Nápoles y Milán. (Fot. Sánchez Moscoso.)

del triángulo, rebasándolo en abultado relieve. Schubert difunde en su citada obra el curioso error de atribuir estos frescos a tres de los santos en ellos representados.

Tiene este templo debajo una amplia y hermosa cripta con multitud de nichos, pero sin enterramiento ni resto humano alguno; en el testero de dicha bóveda hay un lugar que claramente indica haber tenido adosado un retablo.

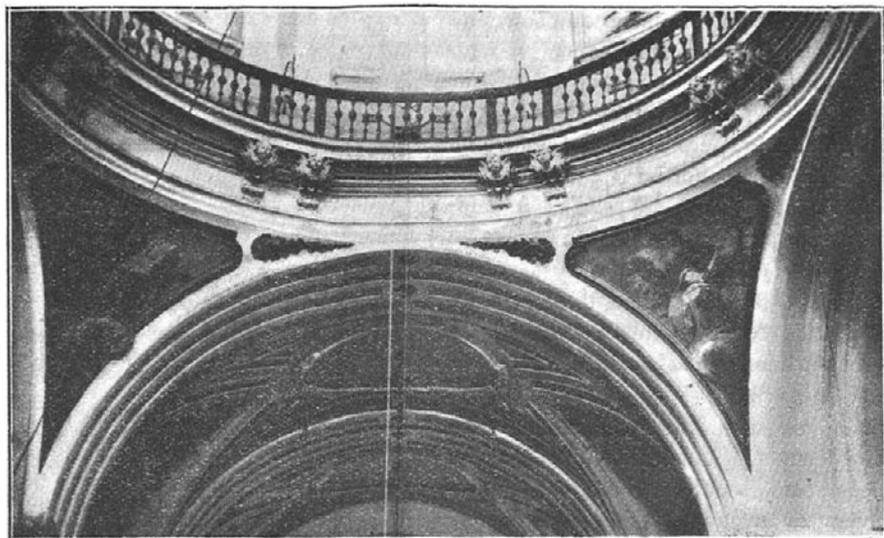


Figura 5.

En resumen, este hermoso monumento arquitectónico no tiene más que un defecto: el estrechísimo y oculto lugar donde está, que hace que su fachada, buena o mala, disparatada o no, pero al fin representativa de una época, pase inadvertida y aun ofrezca dificultades para ser contemplada por quien se proponga a ello. Mesonero Romanos dice que esta iglesia hubiera ocupado muy dignamente un lugar como el que tuvo la iglesia del Buen Suceso o la casa de Astrarena (Red de San Luis). Y no sólo es esta la dificultad, sino que por estar el edificio rodeado de otras construcciones, sus ejes, como dice Schubert, están algo apretados y la planta es ligeramente irregular, no encuadrando enteramente con el extremo de la manzana que ocupa.

#### IV

##### RETABLO Y OTROS OBJETOS ARTÍSTICOS DE LA ACTUAL PARROQUIA

Los teatinos abandonaron su casa propia sin verla, por decirlo así, terminada del todo, pues ya fuera por dificultades económicas u otras análogas, no pudieron hacerle un retablo mayor que correspondiera a la magnificencia de la

iglesia. El *Diccionario geográfico* de Madoz dice (1): «La capilla mayor ha estado sin retablo hasta el presente año en que se ha hecho uno de perspectiva; es sensible que de tantas iglesias que se han demolido no haya podido aprovecharse un retablo mayor para este grandioso templo». Como el pie de imprenta de esta obra es de 1847, esta es la fecha en que para sustituir la falta de un verdadero retablo se tuvo la extraña idea de hacerlo de perspectiva, es decir, pintado en el muro de cabecera. «El altar mayor aún no se ha hecho» dice también Madoz casi un siglo antes. No he podido saber, ni se sabrá, quién ejecutó aquella pintura, que sería desdichada. Como más tarde el muro se encalaría simplemente, debajo debe quedar la susodicha pintura. He de añadir que no recuerdo ejemplo de retablo figurado actualmente en ninguna iglesia madrileña.

Pero al sobrevenir el derribo de San Millán y el consiguiente traslado de sus penates a San Cayetano, en seguida se pensó en el retablo mayor de aquella iglesia, obra de la consabida Cofradía de las Injurias. En el documento ya citado de enero de 1869, en que se acordó el derribo de San Millán por los ediles reunidos en el Ayuntamiento, se dice: «... y se hizo mención del altar mayor de San Millán como obra de arte que recuerda una época, y que con vendría se conservase». En otro acuerdo de días después se especifica que «en cuanto al altar mayor concedido en la misma sesión, se entienda con la obligación de colocarlo en la iglesia de San Cayetano en el término de dos meses». Así, pues, se procedió al despiece del altar mayor y se colocó en San Cayetano, encalando previamente el que había «de perspectiva» y que estuvo sirviendo veintidós años.

Por proceder de San Millán, algo he encontrado con referencia al susodicho retablo, aunque no todo lo que hubiera deseado, en los papeles de la actual parroquia de Santos Justo y Pástor. En el incendio de San Millán de 1720 todo fué pasto de las llamas, incluso el retablo mayor que entonces había, y del cual no tengo ni hay la menor noticia. Pero la floreciente Cofradía, como se dijo, ya tenía al año siguiente reconstruido todo de nuevo, y entonces se hizo el actual retablo. Es verdaderamente extraño que por ninguna parte salga a relucir el autor o director de la ejecución de dicho retablo, tanto más cuanto se leen nombres de maestros de obras que intervinieron en la de la iglesia. Sólo una frase he encontrado, aunque significativa; hablando de las obras hechas después del incendio, se dice en un legajo: «... porque la Congregación también hizo el retablo del altar mayor, que por su especial arquitectura costó más de ocho mill ducados...» Con ligera variación, determinando el precio, se repite lo mismo folios más adelante: «... por los excesivos dispendios que la Congregación ha hecho... ya labrando el retablo del Altar maior, que costó 8.500 ducados por lo especial y primoroso de su arquitectura...» (2).

(1) Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid, 1847, tomo X, pág. 270.

(2) Fols. 20 y 92 de un legajo sin signatura especial del Archivo de Santos Justo y Pástor.

Y en San Cayetano está el altar de «especial arquitectura» de que dichos documentos hablan, y por cierto no me parece el tal retablo de muy peregrino y original estilo, echándose a ver, por el trozo de muro del testero que deja en la parte superior, que fué construído para iglesia más pequeña. Es uno de tantos retablos madrileños que obedecen también a la escuela de Churriguera, pues le convienen perfectamente los párrafos de Caveda que reprodujimos, si bien no le es aplicable esta calificación atendiendo a los adornos y ornatos, que apenas tiene; para ver mejor esta diferencia compárese con el altar mayor de la iglesia de la Red de San Luis. Características generales de los retablos como el de la iglesia que tratamos son las columnas dispuestas en alineación sinuosa, sosteniendo frontones en curva convexa e interrumpidos en su centro para dar lugar a diversos motivos, etc. Este tiene seis grandes columnas de orden compuesto en dos grupos de a tres, dejando en el centro un camarín, donde se halla una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes y antes el Cristo de las Injurias. Cada grupo de columnas sostiene el extremo de un frontón de líneas curvas, y que no pasan de extremos puesto que no se continúan en el centro; sobre cada uno de ellos cabalga un ángel, mancebo de grandes alas abiertas, sosteniendo con ambas manos la cuerda de una lámpara. En el hueco del interrumpido frontón hay un medallón tallado con la imagen de San Millán «matamoros» a caballo, pues así dice la leyenda que se presentó en la batalla de Simancas al ejército del Conde Fernán González, que venció. Sobre esta talla viene un escudo rematado en una corona real, en cuyo campo se ve, denotando la procedencia del retablo, la S y el clavo, símbolo de las Cofradías de Cristo. Se eleva, por fin, un ático con ángeles en los extremos y con los indispensables trozos de frontón desviados hacia fuera, estando el todo coronado por un extraño trofeo de trompetas, lanzas y banderas, sobre el cual descuella un gallardete que ostenta una cruz roja de brazos iguales: la de Montesa al parecer, aunque ignoro la razón de tal insignia aquí.

Lo que no hay que preguntarse es si el altar perteneció a la Cofradía del Cristo de las Injurias, pues por todas partes, en espejos, aparece el distintivo de la S y el clavo. Donde hoy está la imagen principal se hallaba el Crucifijo, hoy en San Andrés. En el primer cuerpo del retablo, dos a cada lado de un grupo de columnas, están los cuatro profetas Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel, todos en violenta postura y además airados, en tallas doradas y con labor de estofa, obras del escultor Roberto Michel, individuo también perteneciente a una familia de artistas del siglo XVIII, de origen francés; la imagen ecuestre del medallón de arriba es obra, según se dice, de Juan de Mena, y los ángeles de Raimundo Capuz, escultor este último que tiene otras muchas más esculturas por diversos templos madrileños (1). Suben a lo largo de los dos extremos del altar unos tableros dorados y tallados con raros paisajes.

(1) P. F. M., *Madrid en la mano*. Madrid, 1850, pág. 134.

De los restantes retablos, tallas, imágenes y cuadros de esta iglesia no me parece oportuno ocuparme, ya por su escaso valor, ya por no ser difuso. Pero de verdadera obra de arte pueden calificarse los herrajes que forman la cerradura, falleba y cerrojos de la puerta principal, que se abre al atrio. Es sensible que no exista una monografía, síntesis ni especial estudio sobre la escuela de herreros artísticos de los siglos XVI y XVII, sobre todo en lo tocante a Madrid y sus alrededores, pues en muchas iglesias de la corte existen verdaderas joyas de tal género, por lo regular firmadas y fechadas. Sirva de excepción, en la falta de trabajos sobre estos herrajes a que antes he aludido, el artículo publicado por el Sr. García Bellido en *Arte Español*, revista de la Sociedad de Amigos del Arte, 1925, segundo trimestre, págs. 225-237, avalorado por dibujos del autor reproduciendo algunos herrajes de iglesias madrileñas, entre ellos algunos de la de San Cayetano. La riqueza, trabajo y admirable dibujo de algunos de los herrajes de este templo es cosa que merece la atención de los entendidos.

Pasado el atrio, hay un pequeño espacio cerrado por una puerta que da a éste y otra que corresponde a la iglesia. En la primera de dichas puertas está la principal pieza y la verdadera cerradura, aplicada sobre una chapa que mide cerca de medio metro con calados admirables, haciendo unas espirales entrelazadas. En la parte superior las espirales circundan la insignia teatina, la cruz con guirnalda sobre unas peñas. Esta chapa calada es de doble hoja, sujeta por unos clavos de cabeza gruesa, y primitivamente bajo la lámina calada hubo una bayeta roja que realizaba el dibujo, si bien hoy está todo bárbaramente repintado por espesa capa negra. En la cerradura figura la leyenda: «Juan Antonio González me feci/t/. Anno 1730». Los pestillos que afianzan la puerta al suelo imitan las guardas de una espada, con una hoja en voluta delicadamente trabajada.

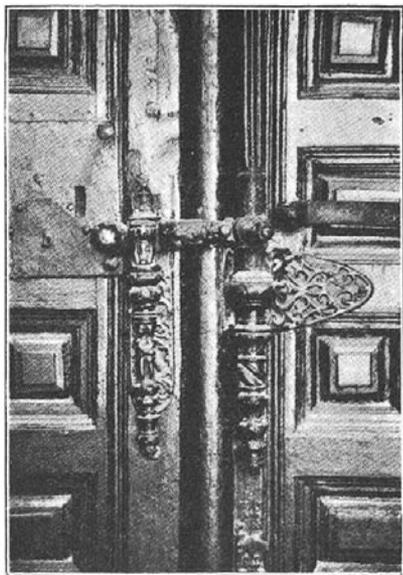


Figura 6.

Así como esta pieza tiene el mérito del dibujo, la que figura en la puerta que da a la iglesia es una joyita escultórica (fig. 6). Dos figuritas desnudas y entrelazadas parecen querer representar a Adán y a Eva, cobijadas bajo un original templete, todo de unos cuatro centímetros de alto. Más arriba, bajo un tabernáculo, vuelve a verse la cruz de los teatinos, no en grabado ni en relieve, sino en figura exenta. ¡Lástima que esta artística pieza no pueda verse en todos sus detalles por la pintura que la cubre! No puede

darse cosa más original ni artística en lo que a cerraduras madrileñas se refiere (1).

Consignemos, para terminar, que tres personajes de tiempos que fueron se hallan enterrados en este templo: D. Sebastián de Ortega y Melgares, del Consejo de S. M., con su mujer doña Josefa María de Ulloa Velázquez del Puerto y Cotes, y D. Bernardino de Roxas, bienhechor de la iglesia, según dice el epitafio (2).

JOSÉ GAVIRA.

---

(1) Por cierto que la fecha en que está firmada la cerradura es bastante anterior a la de la terminación de la iglesia. (Fot. Sánchez Moscoso.)

(2) Notas históricas sobre la iglesia de San Cayetano se encuentran en Capmany, *Efe-  
mérides. Museo Histórico*, II, 140-43. (Noticia del profesor Tormo.)